

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Ordinaria** del mes de **Noviembre**, citada a las **08:30 horas, del 05 de Noviembre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 186/2012/ / Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Acoger la Propuesta del Sr. Mario Montecinos Rodríguez, Alcalde (S) de la Comuna, en atención a destinar la suma de \$ 1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos), como Subvención Municipal Año 2012, a la Institución CENTRO GENERAL DE DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-48 PRESIDENTE BALMACEDA, para reembolsar los gastos de traslado de los integrantes de la Academia y Equipo de Cheerleaders "ACTION STORM", quienes se encuentran participando en el Campeonato Nacional "Cherr Sport Chile", que se realiza en la ciudad de Viña del Mar, desde el 01 al 06 de Noviembre de 2012; Lo anterior de acuerdo a lo recomendado por la Dirección de Control.**

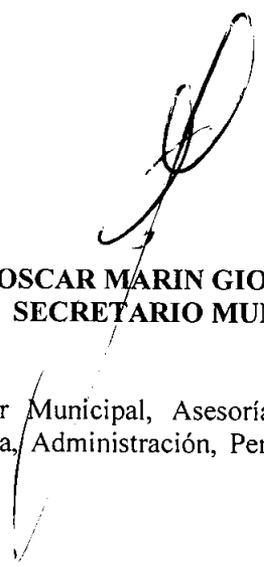
Se encomienda a la Dirección de Finanzas, realizar las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto por el Honorable Concejo Municipal, autorizando desde ya la Modificación Presupuestaria a que haya lugar.

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Núñez, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Ruth Olivares Bignani, Alejandra Oviden Vega, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 05 de Noviembre de 2012.




OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Administración, Personal, Interesados, Archivo de Concejo.